Secretaría General Iberoamericana
Secretaria-Geral Ibero-Americana

Informe de seguimiento 2020

Ibermúsicas

Objetivo general

Fomentar la presencia y el conocimiento de la diversidad cultural iberoamericana en el ámbito de las artes musicales, estimulando la formación de nuevos públicos en la región y ampliando el mercado de trabajo de las y los profesionales del sector, bajo las premisas de la búsqueda de la integración del espacio musical iberoamericano; el respeto a la diversidad cultural y protección del patrimonio musical; el respeto a los derechos humanos y la accesibilidad a la cultura.

Objetivo estratégico 1: Promover la participación de sectores empresariales de los países miembros interesados en los procesos de innovación, en concordancia con las investigaciones y desarrollos tecnológicos de la Comunidad Científica y Tecnológica Iberoamericana

Las convocatorias públicas anuales y el aprendizaje acumulado han consolidado a CYTED como un articulador de las políticas regionales de cooperación en ciencia, tecnología e innovación en Iberoamérica. Los instrumentos de Foros empresa academia, las Redes de incubadoras de empresa, las Becas a emprendedores y los proyectos IBEROEKA contribuyen al cumplimiento de este objetivo. Mediante los diferentes instrumentos se busca la promoción de la colaboración y la innovación entre empresas y centros de investigación o instituciones de educación superior con miras al aumento de la competitividad de las industrias nacionales dentro de la comunidad iberoamericana. De esta forma se facilita a los emprendedores el acceso a mercados y fondos internacionales así como a nuevas tecnologías y a la innovación. Complementariamente en las Redes de Investigación participan empresas identificando problemas concretos para que sean encarados por parte de los centros de I+D, ofrecen infraestructura y equipamiento, y contribuyen con financiación. La participación empresarial aporta valor o se ve beneficiada en los siguientes aspectos: 1. Incorporación de conocimiento al sector privado y público de los países iberoamericanos. 2. Estimulo la generación de proyectos de innovación, transferencia y cooperación tecnológica, así como la captación de financiación nacional e internacional 3. Acceso a nuevos mercados, tecnología y expertos para desarrollar su negocio a escala internacional. 4. Posibilita y auspicia la sostenibilidad de proyectos, colaboraciones e interacciones establecidas con anterioridad particularmente de aquellas financiadas por CYTED 5. Dinamiza los servicios y actividades que se realizan en parques científicos e incubadoras de empresa de los países integrantes del programa .

Resultado 1: Promoción de la transferencia de conocimientos y aplicación de tecnologías en el ámbito empresarial. Empresas participando en las Redes de conocimiento. Participación de emprendedores y empresas en los Foros y

Proyectos IBEROEKA.

Línea de acción 1: Ejecución de la participación de 187 empresas en redes y proyectos 2019

Actividad 1: Seguimiento de las redes y proyectos

Se promociona la transferencia de conocimientos y se aplican tecnologías en el ámbito de la empresa, donde las empresas participan en la redes de conocimiento. Ademas hay participación de emprendedores y empresas en los Foros y Proyectos

Línea de acción 2: Ejecución de becas a emprendedores y Foros empresa/academia 2019

Actividad 1: Seguimiento foros 2019

La presentación del "Informe de Ejecución y Seguimiento" es condición imprescindible para recibir la financiación de CYTED. El organizador/coordinador debe remitir toda la información sobre la celebración del Foro CYTED a la Secretaría General cumplimentando para ello el "Informe de Ejecución y Seguimiento"

Línea de acción 3: Convocatoria de becas a emprendedores y Foros empresa/academia 2019

Actividad 1: Preparación y lanzamiento de la convocatoria a becas a emprendedores y Foros

Los Foros Academia-Empresa son reuniones entre empresarios e investigadores iberoamericanos con el fin de abordar temáticas especializadas en torno a un sector tecnológico específico para promover proyectos de innovación, transferencia y cooperación tecnológica. Sus objetivos son: Dinamizar la incorporación de conocimiento al sector privado y público de los países iberoamericanos Estimular la generación de proyectos de innovación, transferencia y cooperación tecnológica, así como la captación de financiación nacional e internacional Posibilitar y auspiciar la sostenibilidad de proyectos, colaboraciones e interacciones establecidas con anterioridad, particularmente de aquellas financiadas por CYTED

Actividad 2: Valoración de las becas y los foros presentados

El procedimiento de evaluación de las propuestas se llevará a cabo en las fases que se describen a continuación: 1. Comprobación de requisitos administrativos: una vez finalizado el plazo para la presentación de propuestas, cada una de ellas será revisada para verificar el cumplimiento de los requisitos formales (Revisados por la Secretaría General). El proponente será informado de las deficiencias encontradas para su subsanación con anterioridad a la evaluación técnica. 2. Evaluación técnica: la evaluación técnica de las solicitudes se llevará a cabo por los Comités de expertos seleccionados por la Secretaría General de CYTED. En la solicitud deberá indicarse el área o áreas CYTED que están más relacionadas con la temática abordada por la propuesta del Foro. Las áreas temáticas de CYTED son: Agroalimentación, Salud, Promoción del Desarrollo Industrial, Desarrollo Sostenible, TICs, Ciencia y Sociedad y Energía. Como resultado de la valoración los Comités de expertos determinarán para cada propuesta: 1. Aprobación 2. Aprobación pero con recomendaciones o indicaciones de cambios. Esto se enviará a los solicitantes (Coordinador/organizador/institución) para que modifiquen la solicitud que pasará nuevamente por la revisión de los Comités correspondientes. 3. No aprobación En todos los casos se argumentará la decisión adoptada.

Actividad 3: Elaboración y publicación de la resolución de la convocatoria a Foros

La decisión final sobre la financiación será efectuada por el Secretario General sobre la evaluación presentada por los Comités de expertos.

Línea de acción 4: Proyectos IBEROEKA

Actividad 1: Ejecución de 146 proyectos iberoeka

IBEROEKA es una certificación que realiza CYTED para proyectos de innovación estratégicos para los países miembro que incluyan empresas socias de al menos dos países iberoamericanos y que cuenten con el financiamiento de las agencias nacionales. La certificación IBEROEKA supone, además de un sello contrastado de calidad, la posibilidad de acceso prioritario a los mecanismos de financiación para la innovación en cada país participante. La convocatoria se mantiene abierta de forma permanente. Luego de finalizado el proyecto, cada OGI quee participe en el proyecto, presentará un informe de cierre.

Objetivo estratégico 2: Fomentar la integración de la Comunidad Científica y Tecnológica Iberoamericana, promoviendo una agenda de prioridades compartidas para la región.

Las convocatorias públicas anuales y el aprendizaje acumulado han consolidado a CYTED como un articulador de las políticas regionales de cooperación en ciencia y tecnología en Iberoamérica, tanto en el marco de las reuniones anuales de sus Órganos de Dirección como en la significativa cantidad de Redes temáticas, Proyectos de investigación en temas estratégicos, principales instrumentos que se han implementado para el cumplimiento de este objetivo durante el 2019. Las Redes Temáticas son asociaciones de grupos de investigación y desarrollo (I+D) de entidades públicas o privadas y empresas de los países miembros del Programa CYTED, cuyas actividades científicas o tecnológicas están relacionadas dentro de un ámbito común de interés y enmarcadas en una de las Áreas del Programa. Tienen como objetivo principal el intercambio de conocimientos entre grupos de I+D y la potenciación de la cooperación como método de trabajo. Los Proyectos en temas estratégicos son proyectos de investigación y desarrollo tecnológico entre grupos de los países CYTED que se financian tanto con fondos CYTED como con aportes externos de los países integrantes a través de sus organismos nacionales (ONCYT). Los proyectos deberán ser relevantes desde los puntos de vista de Investigación e Innovación. Además de los indicadores tangibles de participación y de productividad científica muy satisfactorios, se aporta otros valores de impacto científico y socio-económico para la Región: 1. Estrecha la brecha en el desarrollo científico entre los países. 2. Teje redes estables entre científicos iberoamericanos, que continúan su actividad más allá de la financiación CYTED y que contribuyen a la formación y capacitación de recursos humanos. 3. Su actividad genera un Impacto social y económico a través de la aplicación y la transferencia de los conocimientos y resultados de la investigación entre la academia, usuarios y empresas. 4. Permite la constitución de estructuras transnacionales que facilitan una respuesta ágil frente a crisis y problemas regionales puntuales (por ejemplo en el caso de la Red VIRORED, que promueve el estudio de virus emergentes con impactos en la salud pública) 5. Propone un modelo ejemplar de gestión para la inclusión y la equidad social, de género, respetando y potenciando la diversidad de género, étnica y cultural. Actualmente un tercio de los investigadores líderes de los grupos que participan en las actividades de CYTED son mujeres, valor superior a los promedios de la Unión Europea. 6. Aprovecha la riqueza de América Latina en conocimientos locales y ancestrales. 7. Aborda problemas específicos de poblaciones en situación de vulnerabilidad. 8. Favorece la colaboración público-privada mediante la participación de las empresas.

Resultado 1: Promocionar la investigación científica conjunta, la transferencia de conocimientos y técnicas y el intercambio de científicos y tecnólogos entre grupos de I+D+I de los países miembros.

Línea de acción 1: Ejecución de 78 Redes Temáticas y 7 Proyectos estratégicos 2019.

Actividad 1: Seguimiento de redes y proyectos

Se promociona la transferencia de conocimientos y se aplican tecnologías en el ámbito de la empresa, donde las empresas participan en la redes de conocimiento. Ademas hay participación de emprendedores y empresas.

Línea de acción 2: Convocatoria a Redes Temáticas y Proyectos 2019

Actividad 1: Preparación y lanzamiento de la convocatoria de Redes 2019.

Los Comités de área se reunen con el fin de elaborar un Programa de Trabajo plurianual de cada área y de desarrollar la Convocatoria específica anual del área explicitando las temáticas generales y los objetivos concretos de las diferentes líneas de investigación que, a nivel científico y tecnológico, se consideran más relevantes. La aprobación del Programa de trabajo y de los documentos de la Convocatoria anual a publicar, corresponde a los Organismos Signatarios en la reunión del Consejo Directivo que se celebrará también durante el primer trimestre del año. Una vez aprobados por el Consejo Directivo, los documentos relativos a la Convocatoria serán publicados en la Página Web del Programa en español y portugués con anterioridad a la fecha de apertura de la Convocatoria para que los posibles proponentes puedan comenzar desde ese mismo momento a coordinar la participación de los grupos de investigación en la propuesta antes de que se abra la aplicación telemática para su formalización. Con la finalidad de lograr un mayor alcance en la difusión de la Convocatoria, se insta a cada ONCYT, a los Secretarios adjuntos, Gestores y vocales así como a todos y cada uno de los Organismos Observadores a que la publiquen en la página Web de sus organismos y la difundan entre sus propias listas de distribución. La presentación de propuestas al Programa CYTED se realiza on-line a través de un sistema telemático que se viene implantando y mejorando desde la Convocatoria 2005.

Actividad 2: Valoración de los proyectos presentados

Una vez cerrada la Convocatoria, y en una fase previa a la evaluación científico-tecnológica, la Secretaría General será la encargada de examinar la documentación completa de las propuestas presentadas en tiempo y forma para verificar el cumplimiento de los requisitos administrativos exigidos en la Convocatoria. La verificación de pertinencia será realizada por los Comités de área y revisada por la Secretaría General. La evaluación científico-tecnológica de las propuestas será una evaluación por pares. Se garantizará la calidad académica y la experiencia de los evaluadores en el tema y guardando totalmente el anonimato. La evaluación podrá ser llevada a cabo por un Panel de evaluación compuesto por 3-5 científicos/tecnólogos de reconocido prestigio en cada área, y cuya selección se realizará por los respectivos Comités de área en colaboración con los ONCYT.

Actividad 3: Elaboración y publicación de la resolución de la convocatoria

Promoción y difusión de la Convocatoria a Foros Academia-Empresas y difusión de los Proyectos IBEROEKA entre la red de Organismos Gestores IBEROEKA. Difusión de la participación de empresas en las Convocatorias anuales de Redes.

Línea de acción 3: Promoción de las actividades del programa

Actividad 1: Difusión actividades del Programa

Difusión de la Convocatoria de Redes Temáticas.

Transversalización de enfoques:

Transversal de Juventud

✖

Transversal Multiculturalidad

✖

Transversal No Discriminación

✖

Transversal de Género

✖

Seguimiento de la incorporación de la perspectiva de género:

Observaciones

Ibermúsicas, viene trabajando en la transversalidad de género desde 2016, destacando la participación de mujeres y disidentes en los proyectos presentados y seleccionados. Además, en las convocatorias del Programa se incluye una cláusula de política afirmativa en los criterios de selección de proyectos que incluyan perspectiva de género o estén formados por mujeres o colectivos LGTTBI. Al mismo tiempo, se presta especial atención a la participación paritaria de las mujeres en los comités de selección o jurados del concurso. La selección final de los proyectos beneficiarios incluye una acción afirmativa por perspectiva de género en cada una de las convocatorias. Todos los documentos del Programa, presentación en la plataforma, anuncios, comunicación, tienen lenguaje inclusivo. La participación de mujeres como REPPI en la Junta Directiva también es equitativa.

Datos económicos:

Tipo de ingreso	Importe total (€ / $)	Importe financiero (€ / S)	Importe valorizado (€ / S)
APORTES DE LOS PAÍSES	2.211.819,00 € / 1.478.601,00 $	1.911.819,00 € / 1.278.051,00 $	300.000,00 € / 200.550,00 $
OTROS FINANCIADORES / COFINANCIADORES	0,00 € / 0,00 $	0,00 € / 0,00 $	0,00 € / 0,00 $
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	0,00 € / 0,00 $	-	-
REMANENTE DEL AñO ANTERIOR	1.855.454,00 € / 2.532.500,00 $	-	-
MONTO ANUAL TOTAL DESEMBOLSADO	**4.067.273,00 € / 4.011.101,00 $**	**1.911.819,00 € / 1.278.051,00 $**	**300.000,00 € / 200.550,00 $**

Presupuesto y gasto anual	Importe total (€ / $)	Importe financiero (€ / S)	Importe valorizado (€ / S)
PRESUPUESTO	4.067.273,00 € / 4.011.101,00 $	1.911.819,00 € / 1.278.051,00 $	300.000,00 € / 200.550,00 $
GASTO	10.865.044,00 € / 7.263.281,91 $	3.265.050,00 € / 2.182.685,93 $	7.599.994,00 € / 5.080.595,99 $
% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	**100.00%**		